



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N°083-2020- SGRH

**REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
CUATRO (04) OPERARIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de **CUATRO (04) OPERARIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR** para la Subgerencia de Servicios Generales, Patrimonio y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subgerencia de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Técnicos en Mecánica Automotriz y/o carreras afines.
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none">• No requiere
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en mantenimiento y reparaciones de vehículos livianos.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general no menor a dos años en el sector público y privado.• Experiencia específica no menor a un año en las funciones requeridas al puesto.
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Iniciativa, Responsabilidad, Honestidad, Puntualidad, tico, Compromiso, Trabajo en Equipo y Comunicación Eficaz.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Realizar las actividades de mantenimiento predictivo, preventivos y correctivos (cambio de aceite, filtros, lubricación de engrase, etc) de las unidades vehiculares y motorizadas (dos, tres y cuatro ruedas).
2. Realizar las reparaciones de las unidades vehiculares y motorizadas (dos, tres y cuatro ruedas).
3. Reportar al encargado de manera inmediata de cualquier irregularidad que se presente.
4. Velar por el mantenimiento y uso adecuado de los equipos y demás maquinarias designadas a su cargo.
5. Realizar otras funciones que fueran asignadas por el supervisor.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac
Duración del Contrato	Dos (02) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 1,695.00 (Un mil Seiscientos noventa y cinco 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS